

MULTIPLES SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A.

MULTIPUB

Guayaquil, 12 de Abril del 2016.

Señora.

SANDRA FRANCISCA CHIQUITO JARAMILLO

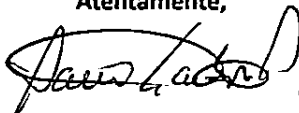
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MULTIPLES SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A. MULTIPUB, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla en el cargo de PRESIDENTE de la misma por un período de tres años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En el estatuto social de la compañía consta la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, el 29 de Mayo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Agosto de 1997.

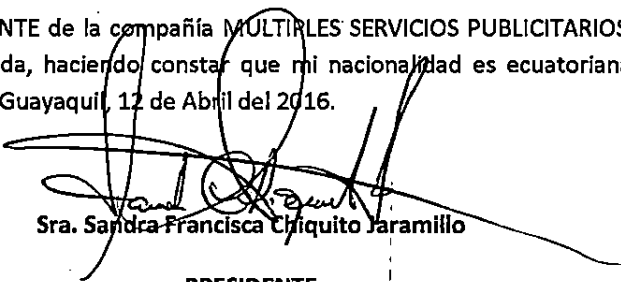
Atentamente,



Ab. Darío Gaibor Prieto

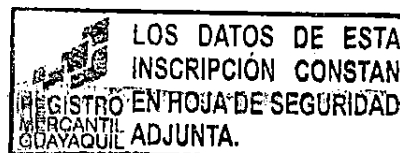
Secretario Ad-hoc de la Junta.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía MULTIPLES SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A. MULTIPUB, para el cual he sido reelegida, haciendo constar que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0908173495.- Guayaquil, 12 de Abril del 2016.



Sra. Sandra Francisca Chiquito Jaramillo

PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.149
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

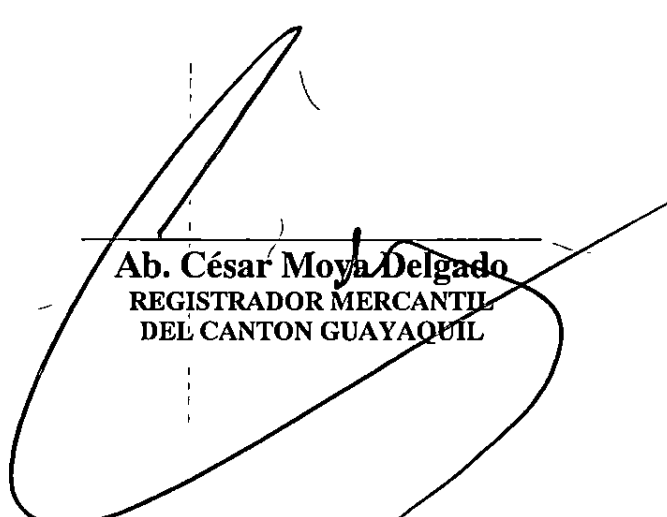
1.- Con fecha doce de Abril del dos mil dieciseis- queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MULTIPLES SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A. MULTIPUB**, a favor de **SANDRA FRANCISCA CHIQUITO JARAMILLO**, de fojas **15.859 a 15.862**, Registro de Nombramientos número **4.194**.

ORDEN: 14149



Guayaquil, 13 de abril de 2016

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1374715

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

24 MAY 2016 HORA: 12:00

Receptor:

Firma:

Wanda R. Rios